Expte. 972814

Santa Fe, 23 de Abril de 2019

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la solicitud de readmisión a las carreras Licenciatura en Historia y Licenciatura en Sociología de Hernán APAZA, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que el alumno se encuentra en calidad de pasivo en la mencionada carrera.

QUE Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar **readmisión** a las carreras Licenciatura en Historia y Licenciatura en Sociología a **Hernán APAZA** (DNI 27.110.518).

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 142/19

Fdo.: Prof. Laura Tarabella – Decana - FHUC
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional – FHUC
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa - FHUC